

Expediente: 508/24

Carátula: LARROUY ENRIQUE MANUEL C/ PEREZ ANGEL VICTORIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20263941439 - LARROUY, ENRIQUE MANUEL-ACTOR

27298780211 - PEREZ, ANGEL VICTORIANO-DEMANDADO

90000000000 - SUCESION DE PLATAS ROBLES MIGUEL ANGEL, -DEMANDADO

90000000000 - PRESTI, GRACIELA MARIA-DEMANDADO

90000000000 - PLATAS ROBLES, ANA GRACIELA-DEMANDADO

90000000000 - PLATAS ROBLES, MARÍA VANESA-DEMANDADO

90000000000 - COFIN S.R.L., -DEMANDADO

23202193579 - PLATAS ROBLES, MARTÍN HERNÁN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 508/24



H106018281473

JUICIO : LARROUY ENRIQUE MANUEL c/ PEREZ ANGEL VICTORIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 508/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 27 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/12/2024 presentado por MARRA,RODOLFO AGUSTIN:

Atento a que el domicilio digital debe ser constituido por cada parte al momento de presentarse en el juicio, a los fines de correr traslado de la demanda a COFIN S.R.L. líbrese cédula al domicilio de Laprida n° 580, 2° piso C de esta ciudad .- AMDLMP. 508/24

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.